Asunción, 04 de Diciembre de 2017

Nota DC N°.: 564/2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de remitir los contratos suscriptos con las Empresas **CONDOR S.A.C.I. (RUC: 80002514-8); R&M SERVICIO AUTOMOTRIZ DE LUIS CLAUDELINO ACEVEDO ROJAS (RUC: 2280200-2) y RIO DE LA PLATA S.A. (RUC: 80033912-6)**, correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas CO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 335.736.**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción de los contratos con las empresas adjudicadas, considerando la imperiosa necesidad de contar con dichos servicios, en atención a que nuestra Institución no dispone a la fecha de contrato alguno que otorgue los mencionados servicios, y ante la urgencia de otorgar respuestas a las necesidades de mantenimiento y reparación de vehículos al parque automotor del IPTA, distribuidos por los distintos Centros de Investigación y Campos Experimentales, se ha realizado la suscripción de los mencionados contratos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Ing. HUGO CANTERO LEON, ***Director***
Dirección de Contrataciones - IPTA